

Katla[®]

Insecticida

Suspensión concentrada (SC)

PQUA N° 4143 - SENASA

Katla[®] es un insecticida de contacto e ingestión que afecta principalmente el sistema nervioso de los insectos. Es eficaz para controlar insectos perforadores, masticadores y chupadores.

COMPOSICIÓN

Fipronil..... 200 g/L
Aditivos.....c.s.p.1 L

MODO DE ACCIÓN

Katla[®] es un insecticida que pertenece al grupo de los Fenilpirazoles, actúa por contacto e ingestión. Se utiliza para aplicaciones foliares, tratamiento de semillas y aplicaciones al suelo.

MECANISMO DE ACCIÓN

Katla[®] bloquea los canales de cloro de la membrana celular del insecto, inhibiendo la acción de los neurotransmisores GABA (ácido gamma-aminobutírico) y glutamato, que son los encargados del flujo normal de los iones cloro al interior de la neurona. Esto causa una hiperexcitación del sistema nervioso, que desencadena en convulsiones, parálisis y finalmente la muerte del insecto.

MÉTODO DE APLICACIÓN

Katla[®] se prepara diluyendo la dosis indicada en un recipiente con agua, mezclar y completar con agua hasta el volumen requerido, luego aplicar.

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN

Realizar hasta dos aplicaciones por campaña en los cultivos de espárrago y arroz. Aplicar el producto en los primeros meses del cultivo de arroz cuando se observan las primeras infestaciones de la plaga y con una frecuencia de 6 días entre aplicaciones como máximo.

PERIODO DE REINGRESO

Se debe reingresar al campo tratado después de transcurridas las 24 horas.

COMPATIBILIDAD

Katla[®] es incompatible con productos de reacción ácida o alcalina fuerte

FITOTOXICIDAD

La aplicación de **Katla[®]** a dosis superiores a las señaladas en el cuadro de usos, podrían ocasionar fitotoxicidad en el cultivo. Aplicar sólo las dosis señaladas en el cuadro de usos.

PRESENTACIÓN

Frasco de 1L

RECOMENDACIONES DE USO

Cultivo	Plaga		Dosis		P.C. (días)	L.M.R. (ppm)
	Nombre común	Nombre científico	L/200L	L/ha		
Espárrago	Mosquilla de los brotes	<i>Prodiplosis longifila</i>	0.25-0.30	-	21	0.1
Arroz	Mosca minadora del arroz	<i>Hydrellia wirthi</i>	-	0.2 - 0.3	67	0.01

P.C.: Periodo de carencia

L.M.R.: Límite máximo de residuo en partes por millón.

Nota: Información proporcionada por el titular del registro.

Productor:



Titular del registro:



País:

China